

Las movilizaciones sociales y los casos de “gatillo fácil”.

Nicolás Villanova (Estudiante de Sociología).

Cita:

Nicolás Villanova (Estudiante de Sociología). (2007). *Las movilizaciones sociales y los casos de “gatillo fácil”*. VII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-106/113>

Las movilizaciones sociales y los casos de “gatillo fácil”.

Autor: Nicolás Villanova (Estudiante de Sociología).

Institución: CEICS

Universidad: Universidad de Buenos Aires

Facultad: Ciencias Sociales

Dirección de correo electrónico: nicovillanova@yahoo.com.ar

LAS MOVILIZACIONES SOCIALES Y LOS CASOS DE “GATILLO FÁCIL”

1- INTRODUCCIÓN

Esta ponencia es parte de un proyecto de investigación mayor, radicado en el Grupo de Investigación de la Pequeña Burguesía del CEICS, que busca reconstruir todo el proceso de lucha previo a las jornadas del 19 y 20 de diciembre de 2001. En particular, nuestro objeto de estudio son las manifestaciones de la llamada “clase media”, puesto que consideramos que protagonizó los hechos del 19 a la noche.

En este artículo vamos a analizar, aunque todavía de manera parcial, ya que la investigación no ha sido concluida, el fenómeno del “gatillo fácil”. Estos últimos son todos aquellos que corresponden a la represión policial y todo tipo de apremios ilegales, torturas y los abusos realizados por cualquier tipo de personal de las fuerzas armadas.^I Cabe destacar que, entre 1983 y 2001 hubo 1.117 muertos por casos de gatillo fácil en toda la Argentina.^{II}

Nuestro objetivo es describir y analizar las manifestaciones realizadas a nivel nacional, por los casos de gatillo fácil. La hipótesis que planteamos es que las víctimas de este tipo de casos son, generalmente, de extracción obrera. A su vez, consideramos que en las manifestaciones realizadas existe una presencia de fracciones de pequeña burguesía. Es decir que la extensión del gatillo fácil afecta principalmente a la clase obrera; pero en sus demandas, arrastra a fracciones de extracción pequeño burguesa a manifestarse bajo el reclamo de “justicia”. Nuestro objetivo es analizar las protestas ocurridas por casos de gatillo fácil en la Argentina entre 1980 y 2001, a partir de un exhaustivo relevamiento y posterior descripción de cada una de las acciones. Para ello, nos proponemos relevar información suministrada por diarios de tirada nacional, periódicos de partidos de izquierda y datos elaborados por CORREPI.^{III}

A continuación expondremos una descripción parcial de los hechos relevados, para luego aproximarnos a algunas conclusiones, también parciales, ya que, como aclaramos, la investigación se encuentra en una etapa preliminar.

2- DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

Martes 30 de octubre de 1984

Un grupo de amigos y compañeros de colegio del joven Juan Daniel Andrade, asesinado el sábado anterior, realizaron una marcha silenciosa por diversas calles de la ciudad de Mar Del Plata. Los manifestantes repudiaron el hecho y reclamaron justicia. Dicha reclamo se produjo en el marco de la reconstrucción del hecho, que fue presenciado por periodistas y un numeroso público. El joven, de 19 años, había fallecido luego de un disparo realizado por un centinela de la Escuela de Suboficiales de Infantería de la Marina (ESIM), ubicada en el faro de Punta Mogotes. La víctima se encontraba con un amigo en las cercanías de una fiesta estudiantil.

Martes 10 de junio de 1986

Un joven denunció que fue sometido, junto a una menor de 17 años, a apremios ilegales por personal de una Comisaría de la ciudad de Neuquén. El día 1º de junio anterior, había sido detenido en la vía pública junto a su pareja por personal policial. El joven denunciante señaló que mientras se lo sometía a torturas se lo acusaba de un delito contra la propiedad. Unos días después, sus familiares realizaron la denuncia.

Viernes 8 de mayo de 1987

Fueron asesinados 3 jóvenes por la policía, en la localidad de Ingeniero Budge. El caso fue conocido posteriormente como “el caso de Budge”. Los fallecidos fueron identificados como Antonio Agustín Olivera, un obrero del plástico de 26 años; Oscar Humberto Paredes, obrero de la construcción de 19 años; y Roberto Argañaraz, un albañil tucumano de 24 años.

Viernes 22 de mayo de 1987

Un grupo de familiares y vecinos de las víctimas del “caso de Ingeniero Budge” realizaron una caravana desde esa localidad hasta Plaza de Mayo. Una vez que llegaron a la plaza, los manifestantes concentraron frente a la casa de Gobierno portando carteles que decían “Queremos justicia. Comisión de Amigos y Vecinos de Ingeniero Budge”, “Basta de muerte a los jóvenes”, y “No eran delincuentes, eran inocentes”. Posteriormente, el abogado de los familiares de la víctima, León Zimmerman, entregó un petitorio a las autoridades del Gobierno en el que se exigió justicia y esclarecimiento de los hechos. Además, en dicho documento se solicitó una audiencia con el presidente Raúl Alfonsín.

Martes 23 de junio de 1987

Unas 100 personas junto a la Comisión de Vecinos y Amigos de Ingeniero Budge realizaron una concentración con corte de calle en Camino Negro a la altura de la calle Recondo, en dicha localidad. Posteriormente, realizaron una

marcha hasta llegar a la esquina de las calles Figueredo y Guaminí, donde habían matado a los tres hombres. Los manifestantes portaron carteles que decían “que se haga justicia”. El reclamo se realizó al conocerse la liberación de los policías imputados por el asesinato, luego de haberse cambiado la carátula de la causa que pasó a ser “triple homicidio en riña”. Por tal motivo, el juez decidió liberar a los policías detenidos.

Paralelamente, un grupo de vecinos de la localidad de Dock Sud denunciaron que el crimen de los tres muchachos en esa localidad ocurrido el anterior 19 de junio, se trató de un fusilamiento y no, como informaron fuentes policiales, de un enfrentamiento. Los tres jóvenes identificados como Ramón Ortiz, de 19 años; Raúl Jiménez, de 18; y Ramón García, de 16, fueron muertos a tiros por un suboficial de la Policía bonaerense. Los manifestantes realizaron una denuncia a la Comisión de Derechos Humanos del Consejo Deliberante. Tres jóvenes identificados como Ramón Ortiz, de 19 años; Raúl Jiménez, de 18; y Ramón García, de 16, fueron muertos a tiros por un suboficial de la Policía bonaerense.

Jueves 25 de junio de 1987

Unas 100 personas, entre los que se encontraban familiares, amigos y vecinos de los jóvenes asesinados en Ingeniero Budge, convocaron a reunirse en la Iglesia San Francisco. A dicha reunión, también asistieron los familiares de las víctimas de Dock Sud. Allí, los manifestantes propusieron realizar una nueva protesta contra la liberación de los policías que asesinaron a los jóvenes de Ingeniero Budge. De esta forma, los familiares y amigos de las víctimas de ambas localidades que venían reclamando de manera separada, unificaron su lucha. Para ello, se constituyó la *Comisión Intervecinal de Vecinos de Ingeniero Budge y Dock Sud*. Entre los asistentes, estuvieron los abogados de los familiares de las víctimas y representantes de organizaciones de Derechos Humanos, como el CELS. En dicha reunión se proclamó la idea de manifestar para “que se haga justicia”.

Por su parte, la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) adhirió a los reclamos por el “total esclarecimiento con verdad y justicia”^{IV} de los hechos de Ingeniero Budge y Dock Sud. Además, elevó un reclamo a las autoridades gubernamentales por todas las muertes confusas de jóvenes a manos de la policía.

Viernes 19 de abril de 1991

El joven Walter Bulacio, de 17 años, fue detenido junto a otros chicos por la Policía, quienes estaban realizando razzias en la puerta del estadio de Obras Sanitarias durante el recital de Los Redonditos de Ricota. Según señaló *Clarín*, todos los detenidos fueron acusados por promover desórdenes en la vía pública y resistencia a la autoridad. Luego, fueron entregados a sus padres dado que eran menores de edad, excepto Bulacio. Este último fue llevado al hospital Pirovano porque se descompuso en la Comisaría 35 donde estaba detenido. Unos días posteriores a la detención, el 26 de abril, el joven falleció. Los abogados de la familia Bulacio sostuvieron que había evidencias para

considerar que fue víctima de malos tratos mientras había estado detenido. Por su parte, la Policía Federal se desvinculó de los hechos negando tales acusaciones y señaló en un comunicado “la legalidad del procedimiento y que [los detenidos] habían sido tratados correctamente”.^V

Jueves 2 de mayo de 1991

Unos 2.000 estudiantes entre los que se encontraban compañeros de Bulacio en realizaron una marcha en repudio a su asesinato desde su Colegio, ubicado en San Juan al 1500, hasta el Congreso de la Nación.

Viernes 24 de mayo de 1991

Un grupo de estudiantes del Colegio Rivadavia, compañeros de Bulacio, realizó una marcha de silencio para reclamar el esclarecimiento del caso, desde el colegio hasta el Congreso. Una vez terminada esa manifestación, algunos continuaron marchando hasta el lugar donde se concentra lo más elevado del poder político: la Plaza de Mayo. Allí interpelaron a la policía y al presidente a los gritos. Producto de ese accionar fueron reprimidos por efectivos de la Guardia de Infantería de la Policía Federal. Según señaló *Clarín*, aparentemente uno de los manifestantes habría arrojado una botella contra los efectivos. Por su parte, los estudiantes negaron las acusaciones policiales y le atribuyeron ese accionar a infiltrados ajenos a la causa Bulacio. De esta forma, afirmaron que “había provocadores infiltrados en la concentración”^{VI}. A su vez, el secretario de Derechos Humanos de la Federación Universitaria de Buenos Aires (FUBA), Gabriel Puricelli, denunció que el juez Fernando Rodríguez Lubary se había negado a recibir un pedido de *habeas corpus* por los detenidos.

Jueves 6 de junio de 1991

Unos 1.000 estudiantes secundarios y universitarios realizaron una nueva marcha desde el Congreso hasta Plaza de Mayo. Esta movilización había sido convocada durante los dos días anteriores para exigir el esclarecimiento de la muerte de Bulacio. Sin embargo, resulta de gran interés destacar que los manifestantes de ese caso unificaron sus reclamos junto a aquellos que venían reclamando por el esclarecimiento de la muerte de María Soledad Morales.

De todas maneras, según informó *Clarín*, la manifestación no contó con la presencia de tres compañeras de María Soledad que habían viajado especialmente desde Catamarca, ni con la presencia de los compañeros de Bulacio. Éstos dijeron que no marchaban porque los manifestantes no estaban respetando la consigna del silencio y, además, portaban carteles con críticas a Carlos Menem y a Domingo Cavallo. A su vez, portaban banderas de partidos políticos. Durante la marcha, los manifestantes pasaron por Plaza Lavalle, donde expresaron su solidaridad con los jubilados que permanecían allí. Las consignas repudiaban a Menem y a la Policía. Una vez llegados a la Plaza de Mayo, los estudiantes realizaron “un minuto de aplauso” a Walter Bulacio, María Soledad, Nair Mostafá y a los 30.000 desaparecidos.^{VII}

Martes 17 de agosto de 1993

Durante esta fecha se vio por última vez al joven estudiante de periodismo de La Plata, Miguel Bru, quien desapareció. El joven Bru, había sido denunciado unos meses antes por unos vecinos por causar ruidos molestos. El 13 de abril anterior, unos policías de civil ingresaron en su vivienda y la allanaron sin tener una orden judicial. Luego de este episodio, Bru realizó una denuncia contra la policía por “abuso de autoridad”. A los días siguientes, desapareció. Sus familiares sospecharon que la policía estaba directamente implicada en el caso. Se conoció como el “caso Bru”.

Miércoles 17 de agosto de 1994

Un grupo de familiares y amigos del desaparecido estudiante, Miguel Bru, realizaron la 7ma marcha por el esclarecimiento del hecho desde la escuela donde estudiaba el joven, en La Plata, hasta la casa de Gobierno. Allí, los manifestantes responsabilizaron a la policía por la desaparición del estudiante y se declararon contra la represión policial.

Domingo 30 de julio de 1995

Unas 300 personas, entre familiares, amigos y distintas personalidades, concentraron en la puerta del cementerio de la Chacarita, situado en Lacroze y Corrientes, para despedir los restos de un joven asesinado por la policía, en un pizzería de Wilde. Se trataba de un muchacho de 23 años, Javier Rojas Pérez, muerto por un disparo realizado por un policía, durante un procedimiento policial. Los manifestantes se encolumnaron detrás de un cartel que decía “Javier Rojas Pérez asesinado por un policía el 23 de julio”. Por su parte, la madre de la víctima señaló que “el crimen no debe quedar impune”^{VIII}. Entre los asistentes al acto, se encontraban Alfredo Bravo, Osvaldo Bayer y familiares de Walter Bulacio.

Miércoles 21 de febrero de 1996

Unas 1.500 personas entre trabajadores y estudiantes universitarios realizaron una marcha hasta la Legislatura Provincial de La Plata, en la que repudiaron la represión policial sufrida el día martes 20 anterior. Tales incidentes se habían producido cuando los estudiantes se manifestaron para reclamar la liberación de 237 estudiantes que estaban presos por protestar contra la adecuación del Estatuto de la Universidad platense a la Ley de Educación Superior. De esta manera, la policía reprimió a los estudiantes y a los periodistas que estaban cubriendo el episodio, disparando con balas de goma. Hebe de Bonafini sufrió una herida mientras se encontraba en dicha manifestación. Por su parte, las entidades que nuclean a trabajadores del periodismo ADEPA, UTPBA, PERIODISTAS y ATA, repudiaron la represión y exigieron el esclarecimiento del caso.

Sábado 24 de febrero de 1996

Unos 400 jóvenes, entre familiares y amigos del joven Alejandro Mirabete, quien recibió un balazo por la policía el día martes 20 anterior, realizaron una marcha de silencio desde el hospital Pirovano hasta las avenidas Cabildo y Juramento, en el barrio de Belgrano. Al llegar a estas esquinas, los manifestantes cortaron la mitad de la avenida Cabildo y realizaron una sentada que duró cinco minutos. El joven baleado se encontraba en coma, motivo por el cual, los manifestantes volvieron al hospital, luego de la marcha. Las consignas de los manifestantes fueron contra la impunidad y por el esclarecimiento del caso. Estuvieron presentes en la movilización, familiares de otros jóvenes apremiados por la policía, como los de Bulacio y miembros de la COFAVI (Comisión de Familiares Víctimas de la Violencia Institucional).

Domingo 12 de octubre de 1997

El estudiante Sebastián Luis Alberto Bordón, de 18 años, residente en Moreno, fue hallado muerto en el fondo de una barranca de 60 metros de la localidad El Nihuil, en la provincia de Mendoza, lugar en el que se encontraba de viaje de egresados. Desde hacía 11 días había desaparecido de un destacamento policial de esa localidad. Allí, lo habían dejado sus profesores por ataques y alucinaciones que el joven estaba sufriendo. Las versiones policiales señalaron que el estudiante Bordón se había escapado de la comisaría tras pegarle una trompada a un cabo. Este caso fue posteriormente conocido como “el caso Bordón”.

Lunes 13 de octubre de 1997

Se realizaron tres marchas. En la primera, unas 300 personas realizaron una marcha por la plaza central de la localidad de Moreno para pedir justicia por la muerte de Sebastián Bordón. Fue convocada por un grupo de vecinos del barrio Tres de Diciembre, donde vivía el joven asesinado. Los manifestantes improvisaron carteles y banderas exigiendo el esclarecimiento del crimen y señalaron a la Policía como culpable. Según la prensa, los asistentes a la marcha gritaron: “yo sabía, yo sabía, que a Sebas lo mató la Policía”. Además, había siluetas con los nombres de otros jóvenes asesinados por policías.

A las 17.30, otro grupo partió desde el mismo barrio en seis micros y varios autos repletos de chicos, jóvenes y adultos. La caravana se dirigió al centro de Moreno, donde se le unieron decenas de personas que marcharon en silencio alrededor de la plaza. Los amigos de Sebastián portaron fotos del joven.

A su vez, un tercer grupo de familiares y amigos de Bordón, que había viajado desde Moreno hasta Mendoza, repudiaron al ministro de Gobierno de Mendoza, Ángel Cirasino, frente a la Legislatura provincial. En las ventanillas del colectivo en el cual viajaron los familiares habían colgado algunas fotos del joven muerto y carteles que decían “justicia”.

Martes 21 de octubre de 1997

En el marco de la Carpa Blanca instalada frente al Congreso de la Nación, los docentes de CTERA convocaron a un acto cuya consigna fue “Argentina, no te

olvidos” y exigieron justicia en nombre de todas las personas a las que ni el Gobierno ni la democracia dieron respuesta. Cabe destacar que hubo una gran presencia de familiares de víctimas por gatillo fácil. Entre ellos se encontraban los familiares de Sebastián Bordón. En pleno acto, el abuelo del estudiante pidió la palabra y responsabilizó al presidente Menem y al ministro del Interior, Carlos Corach, por la muerte de su nieto. Por su parte, los padres de María Soledad Morales y la esposa de José Luis Cabezas se solidarizaron con los familiares de víctimas a través de una carta que enviaron. Además, asistieron los familiares y amigos de las víctimas de la violencia como la obrera Teresa Rodríguez, muerta en Cutral Có; los padres del desaparecido estudiante platense Miguel Bru, y el periodista Gabriel Michi, compañero del fotógrafo asesinado José Luis Cabezas. También estuvieron Laura Ginsberg, Norma Lew y Diana Malamud, familiares de víctimas de la AMIA, y dirigentes de organismos de derechos humanos y de agrupaciones sindicales. Además, se recordó a los desaparecidos en la última dictadura. El científico Enrique Oteiza, las Abuelas y Madres de Plaza de Mayo, un médico, una enfermera, chicos de la calle y una maestra ayunante completaron la convocatoria. La secretaria general de CTERA, Marta Maffei, dijo: “A cinco días de las elecciones la deuda con ustedes sigue pendiente. Este homenaje quiere reflejar sus reclamos y reiterar el pedido de resolución de los casos en que murieron las personas que ustedes más querían. Los maestros los apoyamos”^{IX}.

Lunes 12 de enero de 1998

Al cumplirse tres meses del hallazgo del cadáver de Sebastián Bordón, se realizó una marcha en la que los manifestantes reclamaron justicia. La movilización partió de la Casa de la Provincia de Mendoza (Callao al 400) y terminó en la carpa docente, frente al Congreso. Miriam y Luis Bordón, padres de Sebastián, reclamaron la formación de una comisión investigadora. Los acompañaron la hermana Martha Pelloni, Ulises González (padre de dos de las chicas asesinadas en Cipolletti) y miembros de la Comisión Familiares de Víctimas Indefensas de la Violencia Social, de la Coordinadora contra la Represión Policial e Institucional (CORREPI) y de Memoria Activa.

Lunes 17 de agosto de 1998

Un grupo de familiares y amigos de Miguel Bru junto a representantes de organizaciones de derechos humanos realizaron un escrache frente a la casa del ex comisario Domingo Ojeda, acusado de encubrir el crimen. Los manifestantes pintaron el frente de la casa, ubicada en el barrio Jardín de La Plata. Además, reclamaron en forma insistente mayor celeridad en la investigación de la causa judicial. Rosa Schonfel, madre del joven desaparecido, dijo: “no voy a bajar los brazos hasta saber qué es lo que pasó con mi hijo”.^XSchonfel siempre había acusado a la Policía del crimen y aseguró que Ojeda no debería estar en libertad en tanto lo identificaba como partícipe necesario de las torturas y la desaparición de su hijo.

Miércoles 11 de noviembre de 1998

Unas 30.000 personas realizaron una marcha en Cipolletti y repudiaron la impunidad al cumplirse un año del asesinato de las tres chicas. Dicho crimen fue ejecutado en noviembre de 1997 y el principal sospechoso fue la cúpula policial por encubrimiento. Los familiares de las víctimas fueron acompañados por padres de otras víctimas de casos similares y resonantes como María Soledad Morales, Sebastián Bordón, Miguel Bru entre otros. Los comercios y negocios cerraron sus puertas y adhirieron a la convocatoria. Luego, se realizó una misa en la que participaron los tres obispos católicos de Río Negro, el obispo neuquino, dos rabinos judíos, dos pastores de la Iglesia Metodista, pastores evangélicos, el padre Luis Farinello y la monja Marta Pelloni. Desde un escenario, cada uno de ellos lanzó duros mensajes contra la impunidad.

Hasta ese momento, no se sabía con precisión quiénes habían sido los autores del triple crimen de Cipoletti. Sobre la policía recaían sospechas por encubrimiento y asociación ilícita: había un comisario procesado y otro cuya situación procesal debía ser definida durante esos días.

Jueves 20 de abril de 2000

Al cumplirse el noveno aniversario de la muerte de Walter Bulacio, unas 1.000 personas realizaron una marcha desde Congreso hasta Plaza de Mayo. La movilización fue convocada por organizaciones de Derechos Humanos y por Centros de Estudiantes de colegios Secundarios. Además, asistieron más de 70 familiares y amigos de las víctimas de otros casos de abuso policial. Las consignas fueron “cárcel a los asesinos” y “mano dura es más gatillo fácil y tortura”.

Sábado 21 de abril de 2001

En el marco del décimo aniversario de la muerte de Bulacio, sus familiares junto a organizaciones de derechos humanos, centros de estudiantes y familiares de otras víctimas de abuso policial marcharon desde Congreso hasta Plaza de Mayo, bajo la consigna “Marcha por la Justicia”.

3- ANÁLISIS DE LOS DATOS

A partir de la descripción realizada podemos acercarnos a una serie de elementos de análisis para elaborar conclusiones. En primer lugar, se realizaron 94 manifestaciones. Cabe destacar que entre 1997 y 2001, es decir, durante los 5 años previos al Argentinazo, se realizó la mayor cantidad de acciones (60%). Probablemente, esto suceda porque se trata de un período en el cual la lucha de clases se agudiza. El siguiente cuadro nos muestra esta situación:

Cuadro N°1

Cantidad de manifestaciones según año

Año	F	%
1984	1	1
1986	1	1

1987	15	16
1988	2	2
1990	4	4
1991	5	5
1992	1	1
1994	2	2
1995	3	3
1996	4	4
1997	22	23
1998	11	12
1999	8	9
2000	8	9
2001	7	7
Total	94	100

Cabe destacar que, a medida que nos acercamos al año 2001, los casos de gatillo fácil aumentan considerablemente. Entre 1983 y 1989 se registraron 96 casos; entre 1990 y 1994, 175 casos; entre 1995 y 1999, 406 casos; y, entre 2000 y 2001, 440 casos.^{XI} Esto da cuenta de que, en un momento en el cual la lucha de clases se agudiza, el Estado reprime con el objetivo de disciplinar a diferentes fracciones de clase de la sociedad.

De las 94 acciones que hemos encontrado, el 65% fueron realizadas en Capital Federal, Conurbano y Pcia de Buenos Aires. A su vez, cabe destacar que la mayor cantidad de casos de gatillo fácil se registran en esos lugares (55%). Veamos el cuadro:

Cuadro N°2
Cantidad de muertos según provincia

Provincia	F	%
Buenos Aires	606	47
Catamarca	18	1
Chaco	8	1
Chubut	10	1
Ciudad de Buenos Aires	98	8
Córdoba	117	9
Corrientes	30	2
Entre Ríos	22	2
Formosa	7	1
Jujuy	8	1
La Pampa	14	1
La Rioja	6	0
Mendoza	58	5
Misiones	5	0
Neuquén	16	1
Río Negro	16	1
Salta	9	1
San Luis	7	1
San Juan	2	0

Cuadro N°3
Cantidad de acciones según lugar

Lugar	F	%
Capital Federal	19	20
Conurbano	28	30
Pcia de Bs As	14	15
Interior	33	35
Total	94	100

Santa Fe	182	14
Santiago del Estero	15	1
Tierra del Fuego	2	0
Tucumán	20	2
Sin Datos	4	0
Total	1280	100

De todas esas acciones, el 80% asumen la forma de acción directa. A su vez, del total de estas acciones, el 51% corresponde a movilizaciones; mientras que, el 39% corresponde a concentraciones. El cuadro nos muestra esta situación:

Cuadro N°4

Cantidad de acciones directas según tipo

Tipo de acción	F	%
Concentraciones	30	39
Movilizaciones	40	51
Corte de calle/ruta	5	6
Escrache	1	1
Otros	2	3
Total	78	100

Cabe destacar que muchas de esas movilizaciones fueron realizadas en lugares que representan el poder político tales como el Congreso de la Nación, Plaza de Mayo, Casas de Provincias y Gobiernos provinciales o municipales. Este dato puede indicar un rasgo del contenido de este tipo de protestas: el reclamo no queda restringido al agente policial culpable del crimen, ni a la comisaría local, sino que se recrimina y se responsabiliza a todo el personal político del sistema, reconociendo, potencialmente una complicidad en el estado.

Sin embargo, no se observa lo mismo con el tipo de reclamos. Las demandas se caracterizan por la exigencia de “justicia” (28%), por el esclarecimiento de los casos (20) y contra la policía (21%). En este sentido, podemos considerar que ellas expresan un bajo grado de conciencia puesto que no se pone en discusión al Estado en su conjunto, o al menos al gobierno de turno. Sólo en el 3% de los casos se reclamó en forma conjunta contra dos poderes del estado: el poder judicial, el poder político y contra la institución policial garante del orden. Veamos el cuadro:

Cuadro N°5

Cantidad de acciones según tipo de reclamo

Tipo de Reclamo	F	%
Justicia	34	28
Esclarecimiento	24	20
Audiencia con el presidente	1	1
Contra la impunidad	10	8
Protección y seguridad	3	3

Contra la liberación de policías detenidos por crimen	3	3
Contra la policía	19	16
Contra la policía y jueces	6	5
Juicio y castigo a los culpables	7	6
Contra el poder judicial, político y policial	3	3
Contra el presidente	2	2
Contra otros funcionarios	1	1
Otros*	6	5
Total	119	101

*Por memoria, marcha por la vida, por la reconstrucción del crimen, exposición de fotos.

En relación a quienes ofician como convocantes podemos observar que, en su mayoría, se trata de familiares y amigos de las víctimas (58%). Lo mismo sucede con los participantes a dichas acciones. La mayoría de ellos también son familiares y amigos (52%). Sin embargo, existe una presencia de organizaciones en este proceso de lucha. Veamos a continuación los siguientes cuadros:

Cuadro N°6
Cantidad de acciones según convocantes

Convocantes	F	%
Familiares y amigos de las víctimas	62	58
Familiares y amigos de otras víctimas	2	2
Estudiantes, compañeros de la víctima	7	7
Estudiantes Sec y Univ NO compañeros de la Víctima	4	4
Organizaciones Contra la Violencia Institucional	2	2
Comisiones y Organizaciones Vecinales	8	8
Organizaciones de DDHH	8	8
Organizaciones de Periodistas	1	1
Docentes de la Carpa Blanca	1	1
Otros*	11	10
Total	106	101

Cuadro N°7
Cantidad de acciones según participantes

Participantes	F	%
Familiares, amigos y/vecinos de la víctima	68	52
Familiares y amigos de otras víctimas	13	10
Estudiantes, compañeros de colegio de la víctima	7	5
Estudiantes Sec y Univ NO compañeros de la Víctima	4	3
Organizaciones contra la Violencia Institucional	4	3
Comisiones y Organizaciones Vecinales	9	7
Organizaciones de DDHH	11	8
Organizaciones de Periodistas	1	1
Docentes de la Carpa Blanca	2	2
Otros	12	9
Total	131	100

Si observamos este último cuadro sobre la participación en las acciones, podemos considerar que existe una presencia de organizaciones y personas que no están vinculadas a la víctima, sino más bien al reclamo. Si sumamos el porcentaje de participación de los familiares y amigos con el de los estudiantes compañeros de la víctima, obtenemos como resultado el 57%. Este porcentaje resulta de aquellos que están directamente vinculados con la víctima. Por otro lado, si sumamos todas las organizaciones que participan (Organizaciones de Derechos Humanos, Comisiones de Familiares de las Víctimas, Docentes de la Carpa Blanca, etc.), obtenemos como resultado la presencia de un 21%. A su vez, la presencia de Centros de Estudiantes secundarios y universitarios es de un 3%. Es decir que, hay un 24% de organizaciones que participan en las manifestaciones y que no están vinculadas directamente con las víctimas, pero sí con el reclamo. Por último, entre los que adhieren al reclamo, se encuentran los familiares de otras víctimas producto de la represión policial (10%). La presencia de estas organizaciones estaría dando cuenta de que no estamos ante movilizaciones de índole espontáneas, particulares o individuales, sino que implican un grado de avance en la conciencia, en cuanto a organización y formación de alianzas.

4- APROXIMACIONES Y PASOS A SEGUIR

Como ya aclaramos, esta investigación se encuentra en un estado embrionario, motivo por el cual vamos a mencionar las aproximaciones a las que hemos llegado. Nos queda pendiente realizar una caracterización del sujeto que se moviliza en estas manifestaciones y de las organizaciones que participan. Además, nos falta procesar otras fuentes periodísticas seleccionadas.

La descripción presentada nos permite realizar una serie de aproximaciones al fenómeno estudiado. En primer lugar, las movilizaciones por los casos de gatillo fácil dan cuenta de la desconfianza que tienen fracciones enteras de la sociedad hacia las instituciones en general, hacia el Poder Judicial y la institución policial, en particular. Generalmente, el reclamo es por “justicia” y contra la impunidad. En segundo término, esta desconfianza hacia lo institucional se observa a partir de la adopción de métodos de acción directa y el abandono de los métodos parlamentarios. En tercer lugar, la existencia de organizaciones que intervienen en ese proceso de lucha, amerita a pensar que no se trata de manifestaciones espontáneas. Además, el tipo de organizaciones que intervienen tienen una larga tradición de lucha como las de Derechos Humanos y los Centros de Estudiantes. En relación a nuestro tema de estudio general, se trata de organizaciones que estuvieron luchando activamente en las jornadas del 19 y 20 de diciembre de 2001.

De esta manera, encontramos una relación entre estas manifestaciones por los casos de gatillo fácil y los hechos sucedidos el 19 y 20 de diciembre de 2001. Puesto que se trata de fenómenos que no son espontáneos y que se caracterizan por la adopción de métodos de acción directa. La consigna “piquete y cacerola, la lucha es una sola” sintetizó verbalmente esa elección. Además, el 19 y 20 de diciembre puso de relieve el descreimiento y desconfianza de las instituciones democráticas por parte de diferentes

fracciones de la sociedad. Como vimos, se trata de un rasgo semejante al expresado en las movilizaciones contra el gatillo fácil. En este sentido, la consigna “que se vayan todos” expresa ese descreimiento.

^I Hemos tomado la definición que realiza CORREPI sobre el gatillo fácil. El Estado debe recurrir a herramientas represivas como el gatillo fácil, las torturas, las detenciones arbitrarias y la persecución política para garantizar la aplicación de su política económica y social. A su vez, el Estado, como organizador de la violencia en beneficio de los sectores dominantes, utiliza su aparato represivo para disciplinar y reprimir a las clases oprimidas. www.correpi.lahaine.org.

^{II} www.correpi.lahaine.org.

^{III} Hemos relevado información del diario Clarín, *Página/12* y *Diario Popular*, así como también del periódico partidario *Prensa Obrera*. La descripción y los resultados parciales aquí publicados corresponden a la información brindada sólo por el diario Clarín. En la actualidad nos encontramos procesando los datos del resto de las fuentes.

^{IV} *Clarín*, 26/06/87.

^V *Clarín* 29/05/91.

^{VI} *Clarín*, 24/05/91.

^{VII} *Clarín*, 07/06/91.

^{VIII} *Clarín*, 31/07/95.

^{IX} *Clarín*, 22/10/97.

^X *Clarín*, 18/08/98.

^{XI} Datos elaborados a partir de fuente CORREPI: www.correpi.lahaine.org.